



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
27 FEB. 2020
REGISTRO DE ASAMBLEA PARLAMENTARIO
N.º 1246

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 24 de febrero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARENCIAS

Expte: C 259/20 RGEP 4154

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Datos de audiencia de Telemadrid en el año 2019. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 260/20 RGEP 4156

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Cumplimiento de la Carta Básica de Telemadrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 261/20 RGEP 4157

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Actuaciones de Telemadrid en tanto que Servicio Público de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 262/20 RGEP 4158

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Contribución de Telemadrid a la vertebración territorial de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 375/20 RGEP 3229

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora la relación del Gobierno con Radio Televisión Madrid.

(Pendiente de Mesa anterior)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 376/20 RGEP 3230

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la transparencia de Radio Televisión Madrid.

(Pendiente de Mesa anterior)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 387/20 RGEP 3873

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Objeto: Valoración que puede hacer sobre la imputación que realiza a Radio Televisión Madrid el titular del Juzgado Central de Instrucción núm. 2 de la Audiencia Nacional por un presunto delito de corrupción.
(Pendiente de Mesa anterior)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y, conforme a la Resolución aprobada en la presente reunión, de fecha 24/02/2020, por este Órgano Rector sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia, remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 415/20 RGEF 4295

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Plan de publicidad que tiene Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
REGISTRO GENERAL	
27 FEB. 2020	
FECHA DE RECEPCIÓN	1246
Nº	

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID